



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Mondino - EX-2023-00640734- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. Cesar Yanover, Director del Área Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, en relación al pago por trabajos realizados en casilla de tubos de gases, ubicada en el subsuelo del Edificio Torre, según NO-2023-00639784-UNC-APIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00002-00000190, emitida por el proveedor **MONDINO ESTEBAN - CUIT 20-13750597-6**, por la suma total de \$159.400,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Nueve Mil Cuatrocientos con 00/100), referida al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que la erogación mencionada en el artículo anterior sea abonada 50% con partidas de PROFOIN Infraestructura – Refuncionalización Edilicia y 50% con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento asignados al Departamento de Farmacología Dr. Otto Orsingher.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

